

ESTANQUILLO de \$1.00
Fiscal de \$ 5.60

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 24 de Abril de 1939.-

Vence 24 de Octubre de 1939.- (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. no hay por ser al interior del edificio.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 17, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Carlos Fritz;

para construir un edificio nuevo destinado a almacenes comercio de 7.50 mts. m. de altura, de Clase C. material con pilares y cadenas de concreto armado, de edificación, en la calle Barros Arana al interior del N° 740.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Carlos A. Fritz, domicilio B. Arana 736.-
 • Arquitecto Carlos A. Fritz, domicilio B. Arana 736.-
 • matr. No. _____ patente No. _____
 • Constructor Carlos A. Fritz, domicilio B. Arana 736.-
 • matr. No. _____ patente No. _____
 No. del Rol de avalúo de la propiedad 177-033 297.22 1º piso
 Dimensiones del terreno _____ mts. 2. superficie edificada _____ mts. 2 594.44 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación _____ no hay.-
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____ no hay.-
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente _____ no hay.-
 4.º » de agua potable _____ no hay.-
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos _____ dos copias.-
 6.º » de fachadas _____ dos copias.-
 7.º Secciones verticales _____ dos copias.-
 8.º Planos de detalles de cadena y sobre cimientos y caja _____ dos copias.-
 9.º » en el patio del edificio _____ dos copias.-
 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-
 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
 12.º Cálculos de resistencia nalaje-construcción concreto armado.-
 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de \$ 195.500.00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	1306	97.75
id. inspec. edificación,	id.	100.00
id. de libreta de control,	id.	10.00

Abril 24 de 1939.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 17, para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales

